

PRONTUARIO

TÍTULO:	Principios de derecho penal y procedimiento criminal
CODIFICACIÓN:	PLW 310
PRERREQUISITOS:	N/A
CRÉDITOS:	3 créditos 45 horas contacto 1 término

DESCRIPCIÓN

Discusión de los principios básicos del Derecho Penal puertorriqueño enmarcado en su trasfondo histórico. Se enfatizan en los preceptos básicos del Código Penal de Puerto Rico establecidos en su parte general. Estudio de los principios generales de las Reglas de Procedimiento Criminal, desde la identificación de un sospechoso y los procedimientos judiciales hasta finalizar el caso. Implicaciones de los derechos del acusado amparados por la Constitución de Puerto Rico.

JUSTIFICACIÓN

El Derecho Penal y Procedimiento Criminal en Puerto Rico es un tema recurrente en los medios de comunicación y es parte del intercambio diario entre los ciudadanos. Constituye también un componente importantísimo del Sistema de Justicia del país. En este curso el estudiantado adquiere las nociones de la filosofía e ideología del Derecho Penal y el Procedimiento Criminal, la interrelación entre ambos y su relación con los principios constitucionales de nuestra sociedad.

COMPETENCIAS

El curso desarrolla en el o la estudiante las siguientes competencias:

- **Cuestionamiento crítico**
- **Sentido ético y justicia social**
- **Comunicación**

OBJETIVOS

Al finalizar el seminario el o la estudiante será capaz de:

1. Interpretar los conceptos básicos del Derecho Penal y el Procedimiento Criminal puertorriqueño.
2. Examinar las etapas y el funcionamiento del Sistema de Justicia Criminal de Puerto Rico.
3. Reconocer las diferencias fundamentales entre el Procedimiento Criminal de Puerto Rico y el de Estados Unidos a nivel federal.
4. Desarrollar técnicas de adjudicación de controversias relacionadas con los derechos constitucionales fundamentales en el contexto del Sistema de Justicia Criminal.

CONTENIDO

- I. Marco jurídico
 - A. Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico
 - B. Constitución de los Estados Unidos
 - C. Código Penal de Puerto Rico de 2012, Ley Núm. 146 de 30 de julio de 2012; 33 L.P.R.A. sec. 5001 y ss.
 - D. Código Penal de Puerto Rico de 2004, Ley Núm. 149 de 18 de junio de 2004; 33 L.P.R.A. sec. 4626 y ss.
 - E. Código Penal de Puerto Rico de 1974, Ley Núm. 115 de 22 julio de 1974; 33 L.P.R.A. sec. 3001 y ss.
 - F. Ley de la Judicatura de 2003, Ley Núm. 201 de 22 de agosto de 2003; 4 L.P.R.A. sec. 24 y ss.
 - G. 2003; 4 L.P.R.A. sec. 24 y ss.
 - H. Reglas de Procedimiento Criminal de Puerto Rico de 1963, 34 L.P.R.A. Ap. II.
 - I. Reglas de Evidencia de Puerto Rico de 2009, 32 L.P.R.A. Ap. IV.
 - J. Reglas de Evidencia federales, 28 U.S.C.A.
 - K. Reglas de Procedimiento Criminal federales, 18 U.S.C.A
- II. Derechos del acusado
 - A. Fundamentos constitucionales del Sistema de Justicia Criminal
 - B. Poderes judiciales dentro del Sistema de Justicia Criminal
 - C. Doctrina del Ámbito Mínimo Federal
 - D. Los derechos constitucionales y las políticas gubernamentales para combatir el crimen
- III. El debido proceso de ley en el sistema de justicia
 - A. Carta de Derechos Constitución de Puerto Rico
 - B. Carta de Derechos Constitución de Estados Unidos
 - C. Declaración Universal de Derechos Humanos
- IV. La tipificación de delitos en Puerto Rico
 - A. Concepto general del delito
 - B. Principio de legalidad
 - C. La intensión criminal
 - D. Los delitos federales
- V. Comienzo de la acción penal
 - A. La identificación de sospechosos
 - B. El arresto
 - C. Fianza

- D. La fianza en la jurisdicción federal
- VI. Vista preliminar
 - A. ¿Cuándo procede la vista preliminar?
 - B. Posibles resultados
 - C. Diferencia con la jurisdicción federal
- VII. Mociones antes del juicio
 - A. Coartada
 - B. Descubrimiento de prueba
 - C. Desestimación
- VIII. Garantía contra registros y allanamientos irrazonables
 - A. Art. II, sec. 10 Constitución de Puerto Rico
 - B. Enmienda V Constitución de Estados Unidos
 - C. La supresión de evidencia
- IX. La inimputabilidad en el derecho penal puertorriqueño
 - A. Concepto general de la inimputabilidad
 - B. La no procesabilidad
 - C. El peritaje en el sistema judicial
 - D. Otras defensas disponibles en el ordenamiento penal de P.R.
- X. El juicio
 - A. Alegaciones permitidas
 - B. Las alegaciones preacordadas
 - C. La duda razonable
 - D. La utilización del jurado
 - E. Implicaciones del jurado en la corte federal de P.R.
- XI. El fallo y la sentencia
 - A. La sentencia, sanciones o penalidades
 - B. Conceptos de concurrencia y consecutividad
 - C. Sentencia suspendida
 - D. Libertad Bajo Palabra
 - E. Remedios postsentencia
 - F. Comparación con el sistema federal

METODOLOGÍAS

Se recomiendan las siguientes estrategias de la metodología de aprendizaje activo:

- *Flipped classroom*
- Estudio y análisis de casos
- Debates
- *Role playing*
- Conferencias de invitados especiales

EVALUACIÓN

Composiciones	30%
Participación	20%
Trabajos parciales	25%
Trabajo o examen (final)	25%
TOTAL	100%

AVALÚO DEL APRENDIZAJE

Identificar la actividad central del curso para aplicar rúbrica de avalúo institucional.

BIBLIOGRAFÍA

- Baker, J. (2008) *Revisiting the explosive growth of federal crimes*.
<http://www.heritage.org/research/reports/2008/06/revisiting-the-explosive-growth-of-federal-crimes>
- Barkow, R. E. (2011). Federalism and criminal law: What the feds can learn from the states. *Michigan Law Review*, 109(4), 519-580.
<https://repository.law.umich.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1165&context=mlr>
- Chiesa Aponte, E. (1993). *Derecho procesal penal de Puerto Rico y Estados Unidos* (Volumen I, II y III). Forum Granados.
- Gazir Cárcel, S. (2010, 20 de abril). *¿para qué? El Nuevo Día*.
- Kerr, O. S. (2010). Fourth amendment seizures of computer data. *The Yale Law Journal* 119(4), 700-724.
<https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&AuthType=shib&db=edsjsr&AN=edsjsr.20698305&lang=es&site=eds-live&scope=site&authtype=shib&custid=s5316525>
- Kessler, D. K. (2009). Free to leave? An empirical look at fourth amendment's seizure standard. *The Journal of Criminal Law & Criminology*, 99(1), 51-88.
<https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&AuthType=shib&db=edsjsr&AN=edsjsr.20685032&lang=es&site=eds-live&scope=site&authtype=shib&custid=s5316525>
- Maldonado Avilés, A. (1999). Una reflexión entorno a las alegaciones pre-acordadas. *Revista Jurídica del Colegio de Abogados de Puerto Rico*, 60(3).
- Nevárez Muñiz, D. (2014). *Sumario de derecho procesal penal puertorriqueño*. Instituto para el Desarrollo del Derecho.
- Nevárez Muñiz, D. (2015). *Derecho penal puertorriqueño: Parte general* (7^{ma} ed.). Instituto para el Desarrollo del Derecho.

- Nevárez Muñiz, D. (2019). *Código penal de Puerto Rico*. Instituto para el Desarrollo del Derecho.
- Picó, F. (1999). La caducidad de la cárcel. *Revista del Colegio de Abogados de Puerto Rico*, 60(2),6-15. https://aldia.microjuris.com/wp-content/uploads/2018/01/la-caducidad-de-la-carcel_revista-capr-vol-60-apr-jun-1999-no-2.pdf
- Rivera Delgado, J. M. (2006). *Aspectos legales sobre la inimputabilidad*. <http://www.jesusriveradelgado.com/JRes/articulos/ASPECTOS%20LEGALES%20SOBRE%20LA%20INIMPUTABILIDAD.pdf>
- Rivera Delgado, J. M. (2006). *El uso del peritaje en el sistema judicial*. <http://www.jesusriveradelgado.com/JRes/articulos/EL%20USO%20DEL%20PERITAJE%20EN%20EL%20SISTEMA%20JUDICIAL.pdf>
- Rivera Delgado, J. M. (2012). *Derechos humanos, constitucionales y civiles*. <http://www.jesusriveradelgado.com/JRes/articulos/Derechos%20Humanos%20Constitucionales%20y%20Civiles.pdf>
- Rivera Delgado, J. M. (2012). *The right to bail in Puerto Rico*. <http://www.jesusriveradelgado.com/JRen/articulos/The%20Right%20to%20Bail.pdf>
- Rivera Delgado, J. M. (2013). *Aspectos básicos sobre jurisdicción federal*. <http://www.jesusriveradelgado.com/JRes/articulos/Aspectos%20Basicos%20sobre%20Juridiccion%20Federal.pdf>
- Rivera Delgado, J. M. (2015). La responsabilidad penal de las personas jurídicas en Puerto Rico. En E. B. Marín de Espinosa Ceballos y J. M. Zugaldía Espina (Eds.), *La responsabilidad criminal de las personas jurídicas en Latinoamérica y en España*. Thomson Reuters/Aranzadi.
- Rivera Delgado, J. M. (2016, 20 de junio). Compromiso firme con los derechos civiles. *El Nuevo Día*.
- Rivera-Delgado, J. M. (2018, 28 de febrero). La prohibición de enjuiciar por el mismo delito. *El Nuevo Día*.
- Rivera-Delgado, J. M. (2020, 21 de abril). La inconstitucionalidad del veredicto por mayoría. *El Nuevo Día*.
- Rivera-Delgado, J. M. (2021, 1 de noviembre). El derecho internacional humanitario. *El Nuevo Día*.
- Rivera-Delgado, J. M. (2021, 10 de diciembre). El procesamiento de delitos federales en Puerto Rico y otras jurisdicciones. *El Nuevo Día*.
- Rivera Delgado, J. y Torres Rivera, L. (2013). *La pena de muerte en Puerto Rico: Dos caras del sistema de justicia criminal*. https://www.academicsforabolition.net/?jet_download=1389

Legislación

La legislación son las leyes creadas por el Poder Legislativo cuya función es reglamentar el comportamiento humano. Estas normas las administra el Poder Ejecutivo y las controversias que surjan en la aplicación de las leyes se resuelven en el Poder Judicial.

Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

<https://www.cijc.org/es/NuestrasConstituciones/PUERTO-RICO-Constitucion.pdf>

Constitución de Estados Unidos de América.

<https://www.archives.gov/espanol/constitucion>

Código Penal de Puerto Rico de 2012, Ley Núm. 144 de 30 de julio de 2012; 33 L.P.R.A. sec. 5001 y ss.

<https://bvirtualogp.pr.gov/ogp/Bvirtual/leyesreferencia/PDF/Justicia/146-2012/146-2012.pdf>

Código Penal de Puerto Rico de 2004, Ley Núm. 149 de 18 de junio de 2004; 33 L.P.R.A. sec. 4626 y ss.

<https://www.lexjuris.com/lexlex/Leyes2004/Codigo%20Penal%202004.pdf>

Código Penal de Puerto Rico de 1974, Ley Núm. 115 de 22 de julio de 1974; 33 L.P.R.A. sec. 3001 y ss.

https://edusticia.weebly.com/uploads/3/0/3/6/3036385/ley_115_codigo_penal_de_puerto_rico.doc

Ley de la Judicatura de 2003, Ley Núm. 201 de 22 de agosto de 2003; 4 L.P.R.A. sec. 24 y ss.

<https://bvirtualogp.pr.gov/ogp/Bvirtual/leyesreferencia/PDF/Judicatura/201-2003.pdf>

Reglas de Procedimiento Criminal de Puerto Rico de 1963, 34 L.P.R.A. Ap. II.

<https://bvirtualogp.pr.gov/ogp/Bvirtual/leyesreferencia/PDF/Justicia/RPC/RPC.pdf>

Reglas de Evidencia de Puerto Rico de 2009, 32 L.P.R.A. Ap. IV.

<https://poderjudicial.pr/Documentos/SecretariadoConf/Reglas-Evidencia-2009.pdf>

Reglas de Evidencia federales, 28 U.S.C.A.

Reglas de Procedimiento Criminal federales, 18 U.S.C.A.

Sistema de libertad a prueba, Ley Núm. 259 del 3 de abril de 1946; 34 L.P.R.A. sec. 1026 y ss.

<https://bvirtualogp.pr.gov/ogp/Bvirtual/leyesreferencia/PDF/Justicia/259-1946/259-1946.pdf>

Libertad Bajo Palabra, Ley Núm. 118 del 22 de julio de 1974; 4 L.P.R.A. sec. 1501 y ss.

<https://bvirtualogp.pr.gov/ogp/Bvirtual/LeyesOrganicas/pdf/118-1974.pdf>

Jurisprudencia

La jurisprudencia son las decisiones del Poder Judicial que establecen un precedente. La misma se publica pues constituyen normas de comportamiento.

La lectura de casos publicados es la metodología usual que se sigue en Puerto Rico y Estados Unidos para la enseñanza del Derecho, mediante la misma vemos controversias legales de la vida real. A lo largo del curso se leerán varios casos que contienen información pertinente a la discusión que llevamos en clase, ya que es la fuente principal para evaluar la aplicación práctica y discusión de la temática del curso.

Brady v. Maryland, 373 U.S. 83 (1963). (Derechos del Acusado).

<https://supreme.justia.com/cases/federal/us/373/83/>

El Vocero de Puerto Rico v. Puerto Rico, 508 U.S. 147 (1993). (Relación Poder Judicial de P.R./E.U./ La vista preliminar).

<https://tile.loc.gov/storage-services/service/ll/usrep/usrep508/usrep508147/usrep508147.pdf>

Escobedo v. Illinois, 378 U.S. 478 (1964). (Derechos del Acusado).

<https://supreme.justia.com/cases/federal/us/378/478/>

Gideon v. Wainwright, 372 US 335 (1963). (Derechos del Acusado).

<https://supreme.justia.com/cases/federal/us/372/335/>

Loving v. Virginia, 388 U.S. 388 U.S. 1 (1967). (Apelación criminal).

<https://supreme.justia.com/cases/federal/us/388/1/>

Miranda v. Arizona, 384 U.S. 436 (1966). (Derechos del Acusado).

<https://supreme.justia.com/cases/federal/us/384/436/>

Powell v. Alabama, 247 US 45 (1932). (Derechos del Acusado).

<https://supreme.justia.com/cases/federal/us/287/45/#tab-opinion-1933739>

People v. Maye, New York Court of Appeals, 12 NY3d 731 (2009). (Registros y allanamientos).

Pueblo v. Alsina, 79 D.P.R. 46 (1956). (Inimputabilidad).

Pueblo v. Castillo Torres, 107 D.P.R. 551 (1978). (Procesabilidad).

Pueblo v. Colón Burgos, 140 D. P.R. 564 (1996). (El juicio).

Pueblo v. Díaz Medina, 2009 T.S.P.R. 138. (Registros y allanamientos).

Pueblo v. Figueroa Santana, 154 D.P.R. 117; 2001 T.S.P.R. 112. (Concepto del delito).

Pueblo v. Flores, 124 D.P.R. 867 (1989). (Concepto del delito).

Pueblo v. García Parra, 165 D.P.R. 106 (2005); 2005 T.S.P.R. 106. (La sentencia).

Pueblo v. González Cardona, 153 D.P.R. 765 (2001); 2001 T.S.P.R. 50. (Concepto del delito).

Pueblo v. González Ramos, 165 D.P.R. 675 (2005); 2005 T.S.P.R. 134. (Concepto del delito).

Pueblo v. Lucret, 111 D.P.R. 716 (1981). (Concepto del delito).

Pueblo v. Marcano, 116 D.P.R. 917 (1986). (Inimputabilidad).

Pueblo v. Mejías Ortiz, 160 D.P.R. 86 (2003); 2003 T.S.P.R. 124. (Identificación de sospechosos).

Pueblo v. Morales Velázquez, 129 D.P.R. 379 (1991). (La Fianza).

Pueblo v. O'Neill Román, 165 D.P.R. 370 (2005); 2005 T.S.P.R. 109. (Concepto del delito).

Pueblo v. Pepín Cortés, 173 D.P.R. 968 (2008); 2008 T.S.P.R. 101. (La vista preliminar).

Pueblo v. Rodríguez Aponte, 116 D.P.R. 653 (1985). (La vista preliminar/Debido Proceso de Ley).

Pueblo v. Rodríguez López, 155 D.P.R. 894 (2001); 2001 T.S.P.R. 172. (El arresto).

Pueblo v. Ruíz Martínez, 159 D.P.R. 154 (2003); 2003 T.S.P.R. 52. (Concepto del delito).

Pueblo v. Sánchez Valle, 192 D.P.R. 594 (2015). (Derechos del Acusado).

Puerto Rico v. Sanchez Valle, 579 U.S. ____ (2016); 136 S.Ct. 1863 (2016). (Derechos del Acusado).

Pueblo v. Santiago Torres. 154 D.P.R. 281 (2001); 2001 TSPR 83. (Inimputabilidad).

Pueblo v. Valenzuela Morel. 158 D.P.R. 526 (2003); 2003 TSPR 10. (Registros y allanamientos).

Pueblo v. Velazco Bracero, 128 D.P.R. 180 (1991). (El arresto).

Pueblo v. Zayas Rodríguez, 147 D.P.R. 530 (1999). (Sentencia Suspendida/Libertad bajo palabra).

Terry v. Ohio, 392 U.S. 1 (1968). (Registros y allanamientos).

U.S. v. Acosta, 106 F. Supp 2d 311. (D. Puerto Rico 2000) (Relaciones E.U./P.R.)

U.S. v. Acosta Martínez, 252 F 3d. 13. (1st Cir. 2001) (Relaciones E.U./P.R.).

U.S. v. Flores-Machicote, 706 F.3d 16 (2013). (Sentencia)

U.S.A. v. Jones, 132 S.Ct. 945 (2012). (Registros y allanamientos).

U.S.A. v. López, 514 U.S. 549 (1995) (Concepto delito).

U.S.A. v. Payton, 573 F.3d 859 (9th Cir. 2009. Registros y allanamientos).

U.S.A. v. Salerno, 481 U.S. 739 (1987). (La Fianza).

Recursos electrónicos

Códigos, leyes y jurisprudencia de P.R.

<https://www.lexjuris.com/>

Códigos, leyes y jurisprudencia estatal y federal

<https://www.findlaw.com/>

Código Penal Federal

http://www.law.cornell.edu/uscode/18/usc_sup_01_18.html

Cornell Law School, Legal Information Institute, Criminal Law

http://www.law.cornell.edu/wex/index.php/Criminal_law#State_Statutes

Cornell Law School, Legal Information Institute, Criminal Procedure

http://www.law.cornell.edu/wex/index.php/Criminal_procedure

Leyes, jurisprudencia y códigos de P.R.

<https://www.lexjuris.com/>

Leyes, jurisprudencia estatal y federal E.U.

<https://www.findlaw.com/>

Rama Judicial de Puerto Rico

<https://www.poderjudicial.pr/>

Puede encontrar más recursos de información relacionados a los temas del curso en la página de la biblioteca <http://biblioteca.sagrado.edu/> si deseas buscar leyes, artículos de revistas jurídicas y jurisprudencia de Puerto Rico puedes utilizar

<http://pr.microjuris.com.eu1.proxy.openathens.net/>

ACOMODO RAZONABLE

Para garantizar igualdad de condiciones, en cumplimiento de la Ley ADA (1990) y el Acta de Rehabilitación 9, 1973), según enmendada, todo estudiante que necesite servicios de acomodo razonable o asistencia especial deberá completar el proceso establecido por la Vicepresidencia de Asuntos Estudiantiles:

- Estudiante participante del Programa de Apoyo al Estudiante (PAE) solicitará el servicio en las oficinas del Programa.
- Estudiante que no participa del Programa de Apoyo al Estudiante (PAE) solicitará el servicio en el Centro de Bienestar Integral.

Para obtener información detallada del proceso y la documentación requerida, debe visitar la oficina correspondiente.

INTEGRIDAD ACADÉMICA

Esta política aplica a todo estudiante matriculado en la Universidad del Sagrado Corazón para tomar cursos con o sin crédito académico. Una falta de integridad académica es todo acto u omisión que no demuestre la honestidad, transparencia y responsabilidad que debe caracterizar toda actividad académica. Todo estudiante que falte a la política de honradez, fraude y plagio se expone a las siguientes sanciones: recibirá nota de cero en la evaluación y/o repetición del trabajo en el seminario, nota de F(*) en el seminario: suspensión o expulsión según se establece en el documento de Política de Integridad Académica con fecha de efectividad de noviembre 2022.

Derechos reservados | Sagrado | 2023